

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# Haciendo memoria, el golpe militar de 1976 en Salta.

Gabriela Sánchez y Federico Carrizo.

Cita:

Gabriela Sánchez y Federico Carrizo (2005). *Haciendo memoria, el golpe militar de 1976 en Salta. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/441>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **X JORNADAS ESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO, SEPTIEMBRE 2005

Título: ***“HACIENDO MEMORIA , EL GOLPE MILITAR DE 1976 EN SALTA”.***

Mesa: 46

Autores: Gabriela Estela Sánchez.

Federico Carrizo

Docentes Adscriptos-Universidad Nacional de Salta

E-mail: [bygaby2001@yahoo.com.ar](mailto:bygaby2001@yahoo.com.ar)

---

---

### **INTRODUCCIÓN**

A principios de 1970 y a lo largo de toda la década, comienza un proceso de crisis capitalista que afecta de manera simultánea a Estados Unidos, Japón y Europa Occidental , la crisis puso de manifiesto la interconexión de las economías de las potencias capitalistas. Podemos asegurar entonces que se inaugura una nueva fase de globalización, lo cual no significa que esta sea un fenómeno nuevo, como afirma Petras sino que es un fenómeno cíclico, entonces la globalización “resulta pues de la coexistencia de factores económicos y de marcos regulatorios que reflejan el sistema prevaleciente en las relaciones internacionales”<sup>1</sup>. Dentro de este contexto los países periféricos aplicaron patrones económicos, políticos y jurídicos universales destinados a crear condiciones para legitimar la concentración de riquezas en favor de la burguesía. Comenzara así en América Latina un proceso económico basado “en la apertura y desregulación unilateral de la entrada y salida de capitales, mercancías y servicios , lo que repercutió en el aumento del desempleo estructural y la degradación de las condiciones laborales y el crecimiento de la exclusión social”<sup>2</sup>.

El 24 de Marzo de 1976 comenzará el llamado Proceso de Reorganización Nacional al mando del General Jorge Videla, en Salta asume como interventor el coronel Carlos Mulhal. La política del Terrorismo de Estado llevado a cabo por la Fuerzas Armadas se extendió por todo el Territorio Nacional. En el presente trabajo se intenta explicar la

---

<sup>1</sup> Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas Torcuato Di Tella ED. Emece2001 Bs As. Pág. 311

<sup>2</sup> Revista Enfoques Alternativos. Numero 22- Marzo 2004 Roberto Regalado . Martínez Pág. 23

hipótesis que sostemos a cerca de la aplicación de los distintos métodos coercitivos y represivos que el Estado llevo a cabo por iniciativa de una clase social vinculada al capital financiero, para imponer un proyecto de país con políticas económicas que trajeron un alto costo social que recayó sobre la clase obrera y los sectores asalariados. Así, de este modo y en toda Latino América se sucedieron gobiernos autoritarios, que mediante métodos de violencias extrema ejercieron el poder “Los militares y sus mandatarios quedaron asimismo a cargo de detectar y castigar todas formas de comportamientos contestatarios o meramente critico, en los distintos ámbitos de la sociedad civil, las que fueron condenadas como excrecencias foráneas que contradecían la utopía reaccionaria de una sociedad rígidamente estamentada”<sup>3</sup>.

Este trabajo aborda un acercamiento al concepto Terrorismo de Estado, con la ejemplificación del accionar del Terrorismo de Estado en Salta.

---

<sup>3</sup> Cavarozzi Marcelo Autoritarismo y Democracia (1955-1996)ED. Ariel CÁPll Pág. 80

## **EL TERRORISMO DE ESTADO**

Desde la perspectiva clasista el Estado Moderno tiene carácter coercitivo, y su función instrumental es la dominación de clases, como afirma Lenin *“el estado surge en el sitio, en el momento y en el grado en que las contradicciones de clase no pueden, objetivamente, conciliarse<sup>4</sup>”*. Sí tomamos la noción ampliada, es decir no reducimos su conceptualización a su estructura jurídica formal, incorporamos al análisis a los aparatos ideológicos que dentro del bloque de poder, como sostiene Duhalde *“son los instrumentos reproductores de la ideología en que se funda la hegemonía que ese bloque ejerce sobre el resto de la sociedad a través del estado”<sup>5</sup>*. Tomando los conceptos de Gramsci (Cuadernos de la Cárcel 1971, Pág.244) acerca del estado como combinación de coerción y hegemonía y también como la suma de la sociedad política y sociedad civil, podemos asegurar de acuerdo a los datos empíricos que anterior al golpe de estado de 1976 ya existía una crisis de hegemonía en un contexto de crisis capitalista mundial, por lo tanto el terrorismo de estado impuso la coerción como elemento dominante y los aparatos represivos se convirtieron en el principal sustento ideológico asegurador de la hegemonía. La crisis de hegemonía encontró como único camino a partir a 1976, la desarticulación de la sociedad política y civil a través de la supresión de las libertades publicas, disolución y suspensión de los partidos, instituciones y organizaciones políticas, supresión de la CGT, intervención de los sindicatos, control absoluto de las universidades, reforma del sistema educativo control y manipulación de los medios de comunicación, e implementación de una actividad represiva y clandestina por parte de grupos de tareas a cargo de la fuerzas armadas y organizaciones paramilitares.

El proceso de crisis capitalista, necesitó una serie de cambios básicos, la estrategia consistió en un desplazamiento de la industrialización nacional a una estrategia de exportación *“(…) estrategia llevada a cabo por las dictaduras militares apoyadas por los EE.UU. , organismos de crédito internacional, bancos privados y una minoritaria fracción de la burguesía económica y tecnocrática. La liberación de los mercados se basó en llenar las cárceles. Las economías desreguladas surgieron a punta de pistola. El estado autoritario incrementó su*

---

<sup>4</sup> Lenin, Vicheslav Ilich El Estado y la Revolución . La teoría marxista del estado y tareas del proletariado en la revolución. Capitulo 1. ED. Nuestra propuesta Bs. as. 2003

<sup>5</sup> Duhalde Luis , El Estado Terrorista Argentino ED Argos s.a. Barcelona España 1983  
Pág. 56

intervención en la sociedad, según sostiene Petras.”<sup>6</sup> . Pero no se trató solo de un Estado Autoritario ya que la aplicación de las nuevas políticas requerían el accionar de metodologías terrorista, caracterizada según Hugo Chumbita, por “la utilización sistemática de la violencia del aparato estatal con fines de intimidación a los adversarios o disidentes afectando a la generalidad de la población”<sup>7</sup> .

El Terrorismo de Estado, se dio no solo en Argentina , sino también en la mayoría de los países del cono sur de América en la década del 1970. En tal sentido el terrorismo es la aplicación de una metodología dirigida a imponer, defender o conmutar una situación política, sobrepasando cualquier forma de lucha o de represión que dentro de “un marco legal” se encuentran consideradas legítimas. En este accionar deliberado suelen involucrarse víctimas inocentes y a la vez se vulneran todos tipos de valores o derechos humanos, que son decididamente superiores a los que se defienden.

Afirmamos que la imposición de un Terrorismo de Estado tiene una doble vía de análisis, la primera vinculada a la crisis capitalista, se trata de asegurar la hegemonía de los sectores monopólicos dominantes para ello se “debe” estabilizar y lograr un “orden” interno de lo contrario resultaría imposible la implementación del nuevo patrón, que reclaman los intereses del capital extranjero, es así que es “necesario” “reorganizar” la totalidad de la vida nacional en función de los acontecimientos de la economía mundial, con estas medidas se favorecerá a las fracciones burguesas que gozan de intereses afines con la política económica mundial imperante. La segunda vía esta vinculada a la Doctrina de Seguridad Nacional en la cual el sustento teórico se asienta en la idea de proteger las fronteras y asegurar el “NO” ingreso de “ideologías contrarias” que afecten la estabilidad social. Esto tiene como objetivo una supuesta penetración marxista “destructora de la idiosincrasia y valores nacionales”, desde esta perspectiva el accionar del Estado con su metodología Terrorista, como sostiene Duhalde, apunta a “la lucha contra todas las organizaciones sociales, sindicales, políticas y por supuesto armadas, cuyos postulados o actividades con llevan de alguna manera, propuestas alternativas de lo que se caracteriza como al modo de vida occidental y cristiana”<sup>8</sup> . En este contexto la Doctrina de Seguridad Nacional pretende

---

<sup>6</sup> Petras James. El neoliberalismo en Latinoamérica .ED. Homo Sapiens Rosario Argentina 2000  
Pág.12

<sup>7</sup> Diccionario Ciencias Sociales y Políticas .op. cit Pág. 692

<sup>8</sup> Duhalde Luis OP. Cit ED Argos s.a. Barcelona España 1983

dejar plasmado y acentuar el alineamiento de la Argentina en la orbita de los EE.UU. frente al conflicto este- oeste que se generó después de la segunda guerra mundial. El general Camps declaró “hay que partir de una concepción estratégica global ya que la Argentina no es más que un campo operacional en un enfrentamiento global, entre Moscú y los EE.UU.”<sup>9</sup> La Doctrina de Seguridad Nacional aparece como un fundamento ideológico vinculado a un modelo económico y político que pretende justificar su accionar en la defensa del cristianismo y las costumbres occidentales, donde las fuerzas armadas jugarían el papel de defensor y protector de esos valores, garantizando el orden. El general Roque Presti declaró “En una época crítica que nos toca vivir, el ser nacional se encuentra amenazado por ideologías extrañas a nuestro sentir, es necesario aún más inspirarnos en aquellos prohombres que nos dieron la nacionalidad”<sup>10</sup> .

La características del Terrorismo de Estado, son el crimen y el terror como método de control social y si sostenemos que éste modelo de estado aparece en una coyuntura de crisis capitalista, como afirma Duhalde “el agotamiento del modelo tradicional capitalista dependiente frente a la acusante necesidad de reconversión (...) mediante la concentración del capital y la aplicación de políticas de transformación del aparato productivo acorde con la nueva división internacional del trabajo que implican altísimas cuotas de desocupación, perdida de salario, desaparición de la pequeña y mediana empresa. **Pero también como respuesta al ascenso de las luchas políticas y reivindicaciones de las masas populares**”<sup>11</sup>

Sostenemos así que el Terrorismo de Estado, se estructura como un proyecto de clase, es decir representa a la burguesía en defensa de sus intereses “es una lucha de clase y hay represión a aquellos sectores que no eran funcionales a dicho proyecto. Por eso la mayor cantidad de desaparecidos no eran guerrilleros, pues nosotros no éramos el problema mayor, sino los militantes de base algunos dirigentes sindicales. La guerrilla hacia 1976 estaba hecha pelotas” sostenía Adrián Invernizzi<sup>12</sup> .

---

<sup>9</sup> Nunca Más. Pág. 474 ED. Eudeba Bs As. 1984 Informe Comisión Nacional sobre la desaparición de Personas.

<sup>10</sup> García Alicia La Doctrina de Seguridad Nacional/1 1958-1983.ED. centro editores de América latina Bs AS 1991

<sup>11</sup> Duhalde Luis Op cit. Pág. 30

<sup>12</sup> Entrevista a Adrián Invernizzi EX combatiente del ERP, publicada en El Aromo año I N°5 Publicación de Razón Y Revolución Organización cultural. Bs As.

Las organizaciones armadas nunca lograron fracturar las estructuras del poder político en la Argentina y por lo tanto lo que más preocupaba era la clase obrera, por ello, como afirma Cavarozzi “En el caso de los trabajadores, la apelación de la idea de mercado (...) respondió al propósito de destruir los mecanismos mediadores, principalmente los sindicatos y las estructuras de representación obrera en las plantas que habían permitido a obreros y empleados promover su intereses y presionar al estado y a la patronal a partir de definirse como integrantes de un sujeto colectivo”<sup>13</sup>

A través del miedo y el horror “La Argentina había ingresado a una terrible estrategia que involucraba a varios países latinoamericanos, se había hecho socia de un programa regional de exterminio de ciudadanos(...) y comenzaba a volar en el siniestro Plan Cóndor”<sup>14</sup> . Por otro lado supuso la reformulación del bloque de poder donde además de los militares que se integraron como agentes de control social, formaron parte de este bloque empresarios, políticos, eclesiásticos y algunos dirigentes sindicales.

Así el proyecto de la dictadura encontró en Martínez de Hoz, ultra liberal formado en la escuela de Chicago, al hombre de confianza y representante de los intereses ganaderos y terratenientes argentinos como sí también a los representantes de las diferentes cámaras empresarias que apoyaban abiertamente una salida militar a la crisis<sup>15</sup>. “El ministro de economía tuvo más éxito en difundir la consigna a cerca de la conveniencia de destruir los “viejos hábitos” de los trabajadores y empresarios, el objetivo de disciplinamiento de los principales actores de la sociedad urbana, empero no fue concebido para que tuviera consecuencias simétricas para unos y otros”<sup>16</sup>.

Junto a los empresarios, la jerarquía eclesiástica católica se alió también al proyecto ofreciendo un sólido respaldo en la lucha que la iglesia consideraba “subversión y marxismo apatrida” apenas producido el golpe el presidente de la conferencia episcopal argentina y vicario castrense dio un comunicado en el cual “Cooperar con el régimen

---

<sup>13</sup> Cavarozzi Marcelo op.cit. Pág. 81

<sup>14</sup> Diario el Tribuno artículo publicado el día Sábado 24 de marzo de 2001 Pág. 2

<sup>15</sup> El 16 de Febrero de 1976 se realizó un paro patronal “fue la ofrenda civil a la sedición militar que estaba en su cuenta regresiva. Carlos Turolo, hijo y nieto de militar autor del libro De Isabel a Videla -lo definió como la prueba de amor que necesitaban los militares para saber que no estaban solos. Ese día quedaron tranquilos cuando vieron que cerró desde la industria más grande hasta al kiosco más chiquito” Vicente Muleiro. “La conspiración civil, el Golpe de saco y Corbata”Publicación realizada en el Diario el Clarín el día 18 de Marzo de 2001 Suplemento Zona Pág. 3 Vicente Mulairo.

<sup>16</sup> Cavarozzi Marcelo Op. Cit. Pág. 81

militar, a fin de restaurar definitivamente el espíritu nacional”<sup>17</sup>. Esto trajo como consecuencia la persecución de los sacerdotes que se encontraban comprometidos con la causa de los pobres, la iglesia católica se encontraba en esos momentos dividida en dos sectores, los que apoyaban al régimen y los que luchaban contra de él. Estos últimos fueron “castigados y reprimidos de la misma forma que los civiles “ (...)vos no sos guerrillero, no estas en la violencia, pero no te das cuenta que al irte a vivir allí ( en la villa) con tu cultura, unís a la gente, unís a los pobres y unir a los pobres es subversión (...) usted es un cura idealista, un místico, diría yo un cura piola, solamente tiene un error es haber interpretado demasiado materialmente la doctrina de Cristo. Cristo habla de los pobres, pero de los pobres de espíritu y usted hizo una interpretación materialista de eso.(...) En la argentina los pobres de espíritu son los ricos y usted en adelante, deberá ayudar a los más ricos que son los que realmente están necesitados espiritualmente”<sup>18</sup> .

El 24 de marzo de 1976 la junta militar encabezada por el general del Ejército Jorge Videla y los comandantes de la Marina; Eduardo Masera y de la Fuerza Área Orlando Agosti, destituyeron a través de un golpe de Estado al Gobierno de Isabel Perón. Un gobierno constitucional débil que hasta ese momento no había podido frenar la agitación laboral que los obreros llevaban arduamente en defensa de sus reivindicaciones. Es por ello que el golpe de estado, fue la única salida para seguir profundizando el ajuste económico que venía recayendo sobre la clase obrera y sectores asalariados.

Los jefes militares pusieron bajo control militar a toda la sociedad argentina, destituyendo a todos los gobernantes electos, interviniendo sindicatos, universidades e instaló la ley marcial, además se ejecutó una planificada política de persecución y exterminio de los militantes populares a través del Terrorismo de Estado basado en el secuestro, tortura, desaparición y robos de todos aquellos que los militares consideraban enemigos del hombre occidental y cristiano. Al respecto reproducimos parte de la proclama militar del 24 de marzo de 1976 donde la junta militar justifica su accionar.

**“ Agotada todas las instancias del mecanismo constitucional (...) la imposibilidad de la recuperación del proceso por sus vías naturales llega a su termino una situación que agravia a la nación y compromete su futuro.**

---

<sup>17</sup> Duhalde, Luis. Op.cit. Pág. 130

<sup>18</sup> Testimonio del sacerdote Orlando Yorio, que estaba en la lucha de los pobres, cuando era interrogado. Nunca Más. Pág. 349

**Frente a un tremendo vacío de poder, capaz de sumirnos en la disolución y la anarquía (...) a la falta de una estrategia global que, conducida por el poder político afrontar a la subversión, a la carencia de soluciones de problemas básicos de la nación cuyo resultante ha sido el incremento permanente de todos los extremismos, a la ausencia total de ejemplos éticos y morales que deben dar quienes ejercen la conducción del estado; la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía que ocasionara el agotamiento del aparato productivo; a la especulación y corrupción generalizadas, todo lo cual se traduce en un irreparable pérdida en el sentido de grandeza y de fe; las Fuerzas Armadas –en cumplimiento de una obligación irrenunciable- han asumido la conducción de estado(...).esta decisión persigue el propósito de terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo (...)quiera el país todo comprender el sentido profundo e inequívoco de esta actitud para que la responsabilidad y el esfuerzo colectivo acompañen esta empresa que, persiguiendo el bien común, alcanzará- con ayuda de Dios- la plena recuperación Nacional<sup>19</sup>.**

---

<sup>19</sup> Solicita publicada en Clarín, 24 de marzo de 1976, Jorge Rafael Videla Comandante general del ejercito , Emilio Masera , Comandante General de la Armada, Orlando Agosti Comandante general de la Fuerza Área.

## **EL GOLPE MILITAR EN SALTA**

Producido el golpe de estado, las provincias fueron repartidas a los integrantes de las tres Fuerzas Armadas; a Salta le correspondió ser gobernada y administrada por la Marina, durante el proceso militar se sucedieron tres interventores militares y uno civil, el primer interventor fue el coronel de caballería Carlos A Muhall<sup>20</sup> “durante el gobierno de Gadea (22 del 4 del 76 al 19 del 4 del 77) se cometieron la mayor parte de los asesinatos desapariciones, torturas y la Masacre de Palomitas”<sup>21</sup>. A Gadea lo sucedió Roberto Augusto Ulloa desde el 19 de Abril al 22 del febrero del 1983, fecha en que renuncia -debido a que la dictadura militar comenzó a mostrar sus fracasos, después de la derrota sufrida en la Guerra de Malvinas 1982- para formar el Partido Renovador de Salta y es reemplazado por el contador Plaza, quien entrega el mandato a Roberto Romero elegido gobernador en las elecciones constitucionales del 30 de octubre de 1983 en todo el país.

Cuando asume el jefe de la guarnición del Ejército Salta Carlos A. Muhall inicia un operativo para secuestrar y detener a dirigentes políticos estudiantiles, gremiales y sociales, se prohibieron todas las actividades políticas, gremiales, sociales y culturales como así también se aplicó una estricta censura al periodismo “el 25 de marzo apareció en los diarios un teléfono para denuncias, que era el club 20 de febrero, y años después, antes del retorno de la democracia, el teléfono era del Partido Renovador(...) los uniformados fueron puestos al frente de todos los organismos del estado y los gremios, centros educativos, y concurrían a los lugares de trabajos ostentosamente armados (...)”<sup>22</sup>.

La asunción de Mulhall, estuvo acompañada por el ex arzobispo de Salta Monseñor Carlos Mariano Pérez y el Juez Federal de Salta Ricardo Lona, además recibió adhesiones de los empresarios salteños nucleados en las diferentes Cámaras Empresariales, el 27 de marzo de 1976 la Unión de Entidades Empresarias Salteñas firmaba una solicitada<sup>23</sup>, donde exteriorizaban públicamente su apoyo a las fuerzas armadas, este comunicado manifestaba lo siguiente “ ***la presencia de la FF.AA en el gobierno, garantiza el mantenimiento de esas condiciones de vida, fundamentales, para poder desarrollar al máximo la capacidad***

---

<sup>20</sup> Uno de los principales responsable de la Masacre de Palomitas.

<sup>21</sup> Lucrecia Barquet-Raquel Adet La Represión en Salta 1970-1983, testimonio y documento ED Milor , Pág.2 Salta Argentina 2004

<sup>22</sup> Informe de Lucrecia Barquet presidenta de familiares de detenidos –desaparecidos y detenidos por causas y políticas y gremiales de Salta- El numero a que hace referencia figura en el informe publicado en el diario el Tribuno con fecha 24 de marzo del 2001 Pág. 7

<sup>23</sup> Diario el Tribuno, 28 de Marzo 1976 Pág. 13

*productiva del empresariado salteño, que desde ya asume el compromiso de ponerse al servicio de los altos intereses de salta y del país ”.* La Unión de Entidades Empresarias Salteñas estaba integrada por la Sociedad Rural Salteña, la cámara de comercio e industria, cámara de la minería, cámara del tabaco, cámara hotelera, cámara gremial de la Construcción, Cámara de Autotransporte de carga, Asociación de productores de frutas y hortalizas de Salta entre otras. Como así también, Colegio de Abogados se pronunció a favor del golpe militar afirmando que “acude a la convocatoria del gobierno militar con la convicción de estar realmente en la senda de la recuperación”<sup>24</sup>.

Todos saludaron al nuevo gobierno y se comprometieron a colaborar con “el Proceso de Reorganización Nacional”, de modo que hay una connivencia entre representantes de la justicia, poder político, poder económico y poder religioso, este último se manifestó a través de una homilía a cargo del Monseñor Raúl Casado el día 29 de Marzo de 1976 donde sostuvo “queremos la patria grande que no se identifica con personas, instituciones, ni sectores, la patria grande trasciende nuestras pequeñeces (...) nadie puede sentirse excluido de este proyecto, los hombres nos vamos a unir en valores superiores uno de los cuales es la fe(...) es necesario obtener la tranquilidad y el orden”<sup>25</sup>.

A penas asumido el gobierno militar se dispuso mediante diferentes decretos la intervención a todos los organismos públicos, en la Universidad Nacional de Salta se produjo la desaparición de 15 ciudadanos entre docentes, estudiantes y personal de apoyo administrativo. En poder judicial fue intervenido y los jueces fueron reemplazados por abogados cercanos a la dictadura y se estableció un férreo control en emisoras radiales, y se impuso “custodia intelectual”, el 25 de marzo de 1976 el gobierno militar dispuso pautas para la actividad periodística “el gobierno de las FF.AA en una clara interpretación del sentir nacional entiende que la ideología marxista-leninista en todas sus formas y variantes es contraria a los intereses argentinos, consecuentemente se establece desde un principio que no existe libertad alguna para su expresión abierta o encubierta en cualquier forma” para ello las FF.AA elaboraron una serie de patrones que los medios de comunicación debían respetar entre los cuales destacamos las número tres “hacer conocer que la información relativa al proceso político económico, social y militar durante un tiempo

---

<sup>24</sup> Diario el Tribuno .25 de marzo de 1976 Pág. 11

<sup>25</sup> Diario el Tribuno 29 de marzo 1976 Pág.12

prudencial será canalizada por la secretaria de prensa de la intervención militar, para evitar eventuales deformaciones”<sup>26</sup>. Forzado por la intervención militar al periódico “El Intransigente”, fue puesto bajo custodia intelectual y posteriormente fue clausurado. Por lo tanto podemos afirmar que en la provincia de Salta se aplicó al igual que en todo el país la misma metodología represiva y control militar de toda la sociedad civil.

### **LA MASACRE DE PALOMITAS: *acción del terrorismo de estado***

Palomitas es un paraje distante a 80 Km. de la ciudad de Salta, el ferrocarril General Belgrano ya no para en la estación que ha quedado abandonada, el registro civil fue trasladado a General Guemes ( distante a25 Km.) en el año 1976. El destacamento policial que funcionó como cárcel clandestina durante el proceso militar dejó de funcionar en 1982, dos años después el periodista Mario Markic visitó el lugar junto a “Familiares de Detenidos- Desaparecidos” y los senadores provinciales Héctor Canto y Balbín Gallo “Miramos las paredes pintadas de verde claro está plagada de orificios sobre todo a la altura de la cabeza de un ser humano normal(...) el senador Canto descubre algo más, vea-dice- han revocado la pared para tapan los impactos. Fíjese lo que voy a hacer-y toma un pedazo de caño y empieza a destapar la pared-efectivamente-, el revoque se desprende inmediato y deja a la vista un agujero de 3cm. ya son impacto de fusiles(...)cuando dejamos la celda y nos fuimos a otra, alguien ha hecho una inscripción en la paredes, raspándola con una piedra filosa o un pedazo de vidrio apareció esta frase- hay que acordar que uno también es cristiano- al costado dice-petrolero-y en otro lugar-SUPE-(el gremio que núcleo los trabajadores petroleros)”<sup>27</sup> .

Palomitas, un lugar perdido en el monte Salteño para llegar hay que recorrer 6 Km. de un camino polvoriento que termina a unos Kms. más adelante, y no conduce a ningún lado. En este lugar fueron asesinados el 6 de julio de 1976, once ciudadanos que se hallaban presos en el penal de Villas las Rosas y un ciudadano que se encontraba preso en el penal de la provincia de Jujuy. Actualmente la antigua comisaría del poblado se convirtió en la capilla “Virgen del Valle”, el reciclaje de aquel lugar de tortura a casa de oración, se llevó a cabo con el aporte de Amelia Sola Torino, una placa recordatoria le rinde homenaje el 18 de diciembre de 1994, firman el homenaje- Graciela Sola Torino, Gloria Ángeles Fernández,

---

<sup>26</sup> Diario el Tribuno 25 marzo de 1976 Pág. 10

<sup>27</sup> Mario Markic Revista Siete días año XV, numero 868, febrero 1984 buenos Aires

Zenón Torino y Alberto Cabana<sup>28</sup>. Los primeros, propietarios de tierras de la zona, el último intendente de General Guemes durante la década de los 90. “(...) en los intersticios de ese gesto histórico se entrama la complicidad entre hacendados, poder político e iglesia, que colaboraron para borrar los vestigios de la “obra” realizada por quienes solo defendieron intereses mezquinos. ¿por qué una capilla y a quienes se destina?. Allí donde reinó el terror ahora hay himnos religiosos, “venid y vamos todos con flores a Maria”(...)”<sup>29</sup>.

#### ●LA NOCHE SOMBRÍA...

El 6 de julio de 1976 el Director del Servicio Penitenciario de “ Villas las Rosas” Héctor Braulio Pérez y asistido por Jefe de Unidad Napoleón Soberon, recibieron una citación del titular de la Guarnición Ejercito Salta, coronel Carlos A. Mulhall, de presentarse en el despacho militar, allí Mulhall le comunicó a Pérez que esa noche se iba a realizar el “traslado” de prisioneros del penal a la ciudad de Córdoba por orden del comandante del Tercer Cuerpo del Ejercito, Luciano Menéndez, y a pedido del Juez Federal en Salta Ricardo Lona “(...) *ya en varias oportunidades anteriores me había manifestado su preocupación de que con el apoyo desde el exterior del penal, pudieran producirse motines y simultáneamente la consecuente fuga de aquellos (...) en esa circunstancias se hizo presente el Dr. Lona quien manifestó, (...) la urgente necesidad de que yo ordenara el traslado de los delincuentes terroristas de máxima peligrosidad en el más breve lapso, a un lugar más seguro y lejos de la provincia*”<sup>30</sup>. Ese mismo día se presentó en el penal portando una orden escrita el Capitán Hugo Espeche, a fin de “trasladar” a los presos políticos, la lista estaba compuesta por: Celia Leonard -maestra, madre de cuatro hijos-, Georgina Droz -Profesora de Ciencias de la Educación, Evangelina Botta de Nicolai – psicóloga, dos hijos-, Maria del Carmen Alonso de Fernández –Arquitecta. cuatro hijos-(sobrina del Dr. Miguel Ragone ex Gobernador de Salta desaparecido, 15 días antes del Golpe), Amaru Luque de Usinger-psicóloga-. Del pabellón de varones: Benjamín Leonardo Ávila- Comerciante, cuatro hijos-(esposo de Celia Leonard), Roberto Oglietti –Estudiante Universitario-, José Povoło –Comerciante-, Roberto Savransky –Medico, dos hijos-, Rodolfo Usinger-Ingeniero ( esposo de Amaru Luque), Pablo Outes –Comerciante, tres hijos-.

<sup>28</sup> Actualmente el ex intendente afronta múltiples causas judiciales por actos de corrupción.

<sup>29</sup> Susana Rodríguez Revista Aronautas numero 58, año 4 julio del 2003.Salta.

<sup>30</sup> Expediente numero 3-406/00 folio numero 267. Poder judicial de la Nación.

El Director del Penal recibió a una comisión militar que le ordenó la entrega de los presos *“la noche del 6 de julio de 1976 se produjo un apagón generalizado en la cárcel y llegaron camiones del ejército, de la cual bajaron “(...) comenzaron a “quintiar” que en la jerga policial consistían en numerar del uno al cinco las personas que debían alistarse”*<sup>31</sup>.

#### ●TRASLADO A LA MUERTE ...

El comando militar a cargo del Capitán Espeche retiró a los detenidos del Penal, con el pretexto de trasladar a los detenidos a la ciudad de Tucumán, el jefe de la policía de la provincia de Salta, teniente coronel Gentil dispuso medidas de apoyo logísticos, por orden directa de Carlos Mulhall. Paralelamente en la ruta provincial número 34 y aproximadamente a 30km. del lugar se apostó una patrulla de control vehicular, allí fueron interceptados el Contador Héctor Medilaharzu que manejaba un automóvil marca “torino” y Martín González, quien viajaba en compañía de su hermano, manejando una camioneta “F100”.Unas horas antes de producirse este hecho, otro grupo robó un taxi en las inmediaciones de general Güemes, al momento de que son detenidos Mendilaharzu y González, la patrulla vestía uniformes policiales “(...) se identificaron luego como integrantes del ERP y la explicación es que precisaban sus unidades para protagonizar un rescate de compañeros.”<sup>32</sup>.

Al día siguiente los automóviles fueron hallados en el paraje Palomitas, todos presentaban marcas de balas, los asientos manchados con sangre, uno de ellos tenía todavía restos humanos. El periodista salteño Luis Andolfi visitó el lugar al día siguiente sostuvo por aquel entonces que no había visto cadáveres, pero si un infierno de sangre, pelos y sesos, inclusive llevó a la redacción del diario “El Intransigente” un pedazo de falange y el lóbulo de una oreja. La versión oficial fue que el carro de asalto había sido atacado por “guerrilleros”.

Curiosamente figuran en la lista proporcionada por el Ejército como fallecidos en Palomitas, el Medico Jorge Ernesto Turk Llapur, quien se encontraba detenido en la cárcel de Jujuy, por lo tanto, presumimos que en el operativo también se incluyeron detenidos de

---

<sup>31</sup> Expediente 3406/00,declaración de Mirta Torres ex presa política-15 del noviembre del 2000 expediente 3406/00 Poder Judicial de la Nación

<sup>32</sup> Diario el tribuno Suplemento Nunca mas 24 de marzo de 2001 Pág. 8

la vecina provincia, ya que en el cementerio de Yala (Jujuy) se encontró como N.N a la señora Dominga Álvarez cerca de la tumba del matrimonio Usinger<sup>33</sup>. La versión oficial sostiene que la columna fue emboscada por un grupo subversivo en el paraje palomitas , el Coronel Mulhall declaró *“(...) se originó un violento combate...un sorpresivo ataque subversivo, como consecuencia murieron en el lugar tres delincuentes terroristas que eran trasladados a Córdoba y que los efectivos militares solo tuvieron heridas leves (...) el resto de los subversivos logró fugar en vehículos que tenían quienes atacaron la columna (...) hubo posteriormente dos enfrentamientos, uno en Tucumán y otro en la provincia de Jujuy, a raíz del cual murieron todos o casi todos los terroristas prófugos.”*<sup>34</sup>

De acuerdo a la documentación reunida en torno al destino de los cuerpos de los prisioneros, los mismos fueron distribuidos en tres grupos los cuales concuerdan con la versión del supuesto enfrentamiento armado, el primero: compuesto por Savransky, Ávila y Leonard en la cercanías de Palomitas. Un segundo grupo: Outes , Povoło en la provincia de Tucumán, el certificado de defunción figuran como muertos en un enfrentamiento en Ticucho<sup>35</sup>. Y el tercer grupo: Oglietti y el matrimonio Usinger, que según los certificados de defunción habían muerto en la zona de Pampa Vieja ( Jujuy). Del destino de Georgina Droz y Evangelina Botta nada se sabe hasta el día de hoy, permanecen en calidad de “detenidas-desaparecidas”, según la versión oficial éstas dos últimas fueron las supuestas cómplices de los atacantes y se fugaron con ellos. En relación a los certificados de defunción y de acuerdo al testimonio de Nora Leonard (hermana de la desaparecida) podemos afirmar que los mismos fueron fraguados ya que el certificado de su hermana fue firmado por un supuesto Medico llamado Quintín Orue que nunca pudo ser identificado ni figuraba en el registro de profesionales. *“ Los cuerpos de Celia (Leonard) y su esposo nos fueron entregados tapados y no se permitió velorio, ni publicación, recién los pudimos ver en el 84 cuando se pidió la exhumación para llevar adelante el juicio por este caso”*<sup>36</sup>. En el caso del supuesto enfrentamiento armado en Tucumán, los certificados de los fallecidos tienen la firma del doctor Luchini, quien tiempo después negó haber reconocido los cadáveres y por lo tanto nunca firmó ningún certificado de defunción. En cuanto a los

---

<sup>33</sup> Expediente 94299/83- Fs.625, 627 Poder Judicial de la Nación.

<sup>34</sup> Expediente 3-406/00, Folio 267. Poder Judicial de la Nación.

<sup>35</sup> Expediente 94299.Fs.537,846,718 Poder Judicial de la Nación.

<sup>36</sup> Entrevista a Nora Leonard ex presa política y hermana de celia Leonard . Julio del 2004

cuerpos enterrados en la provincia de Jujuy “ (...) la noche del 6 y 7 de julio , el cementerio estuvo bajo el mando del ejército. Los oficiales apostados allí , ordenaron a los guardias del lugar que se introdujeran en la morgue, porque tenían que traer cadáveres. Tampoco los informes de los médicos, en lo referente a los ingresos de los cuerpos coinciden”<sup>37</sup>

Entre el 24 de Marzo y el 30 de Noviembre de 1976, además de los asesinados en “Palomitas”, desaparecieron en Salta 73 personas. La metodología del Terrorismo de Estado, llevada a cabo por las Fuerzas Armadas, tuvo en la provincia dos ejes fundamentales; por un lado el soporte jurídico brindado por el juez Ricardo Lona, y por otro lado el soporte operacional de la represión a cargo de Carlos Mulhall, por lo tanto podemos afirmar en relación a la documentación reunida que se trató de una asociación ilícita, dedicada sistemáticamente a la persecución, detención, tortura y exterminio de personas; que se extendió también las provincias de Jujuy y Tucumán. Además de Mulhall y Lona son responsables: Miguel Gentil –ex jefe de la policía provincial-, Víctor Mendíaz –subjefe de la policía-, Joaquín Guil-jefe de seguridad de la provincial-, Héctor Pérez –jefe Penal de Villas las Rosas, Hugo Espeche-jefe de la comisión militar que trasladó a los detenidos-, Federico Livi-delegado de la policía federal-, Donato Arenas-jefe de la policía de Jujuy-, Néstor Bulacios-jefe del regimiento de infantería en Jujuy-, Juan Carlos Grande-oficial de operaciones del destacamentote caballería blindado numero 41-, Domingo Bussi –jefe de la sub. zona 32( Tucumán, Salta y Jujuy)-, coronel Luis Gadea-interventor militar en Salta-, Luciano Menéndez-jefe del Tercer Cuerpo del Ejército-, todos actuaron en forma coordinada y planificada en una política de represión y Terrorismo de Estado.

Entre el 24 de Marzo y el 30 de Noviembre de 1976, además de los asesinados en “Palomitas”, desaparecieron en Salta 73 personas. La metodología del Terrorismo de Estado, llevada a cabo por las Fuerzas Armadas, tuvo en la provincia dos ejes fundamentales; por un lado el soporte jurídico brindado por el juez Ricardo Lona, y por otro lado el soporte operacional de la represión a cargo de Carlos Mulhall, por lo tanto podemos afirmar en relación a la documentación reunida que se trató de una asociación ilícita, dedicada sistemáticamente a la persecución, detención, tortura y exterminio de personas; que se extendió también las provincias de Jujuy y Tucumán a cargo de Luciano

---

<sup>37</sup> Lucrecia Barquet .Raquel Adet La Represión en Salta 1970-1983, testimonio y documento ED Milor, Pág.168.Salta Argentina 2004

Menéndez-jefe del Tercer Cuerpo del Ejército-, todos actuaron en forma coordinada y planificada en una política de represión y Terrorismo de Estado.

En el mes de Septiembre de 1980, el Ejército Argentino, publicó el libro “El Derecho a la Libertad”<sup>38</sup>. Desde la lógica de las Fuerzas Armadas, sostienen que sobre el complejo problema de “los desaparecidos”, no están en aptitud para informar sobre ciertos paraderos de personas y en todo caso las denuncian formuladas sobre desapariciones, torturas y asesinatos, es una maniobra montada desde el exterior por organizaciones que según los militares financian actividades terroristas como el caso de “Amnesty Internacional”.

En junio de 1983 en Salta, se abrió una causa penal para investigar los crímenes cometidos en el Paraje Palomitas, uno de los crímenes que ejemplifica el accionar del Terrorismo de Estado, esta fue archivada desde 1989 como consecuencia de la Ley de Obediencia Debida<sup>39</sup> y Punto Final<sup>40</sup>, si bien el fiscal Julio Cesar Strassera incorporó el expediente en el juicio que se llevó a cabo en 1985 a la Juntas Militares, ningún responsable de la masacre quedó imputado, ya que fueron beneficiados con las leyes distadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín. En marzo del año 2002 familiares de detenidos- desaparecidos por razones políticas y gremiales, formularon una denuncia penal que posibilitó la reapertura de la causa e imputar a Carlos Mulhall y Miguel Gentil. En julio de ese mismo año y luego de 27 años de transcurrido el hecho el juez federal Miguel Medina declaró la nulidad de “las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final”, dispuso la detención de los implicados.

---

<sup>38</sup> El Derecho a la Libertad Ejército Argentino imprenta del congreso de la Nación 1980. en este libro se reivindica lo que las Fuerzas Armadas llamaron “la guerra contra la subversión” y niegan cualquier responsabilidad en relación a los desaparecidos, torturados y asesinados desde 1976 a 1980 Pág. 8 “ *a llegado el momento de exponer sobre hechos irrefutables sucedidos en la Argentina (...) para que nunca triunfen los que intentan aplastar al mundo bajo cruentas dictaduras*”

<sup>39</sup> Ley numero 23.521/87-4/6/1987. Esta ley desligaba de responsabilidades a los subordinados de los jefes militares

<sup>40</sup> Ley numero 23.492/86-23/12/1986. Esta ley pone una fecha límite para realizar denuncias sobre violaciones a los Derechos Humanos.

### **A MODO DE REFLEXION:**

En un contexto de crisis mundial capitalista , los antagonismos de clase recrudecieron, los intereses económicos y el poder de la clase dominante se vieron amenazados por las luchas y reivindicaciones de las clase obrera. Entonces que el accionar del terrorismo de estado, no se explica a partir del “capricho” o “la locura” de algunos individuos aislados. Solo se pueden comprender a partir de analizar los procesos sociales ya que a lo largo de la historia, las violaciones a los derechos humanos fueron y son herramientas imprescindibles en la reconstrucción y sostén del sistema capitalista mundial, ya que el mismo no puede existir sin “ordenar y disciplinar” a la clases subalternas.

Esta primera aproximación de una investigación más profunda, intenta contribuir a preservar la memoria histórica y sacar a la luz hechos que acontecieron en un momento trágico en la Historia Argentina.

**GABRIELA ESTELA SANCHEZ**

**FEDERICO ESTEBAN CARRIZO**

## **BIBLIOGRAFIA:**

Lenin, Vicheslav Ilich El Estado y la Revolución . La teoría marxista del estado y tareas del proletariado en la revolución. Capitulo 1. ED. Nuestra propuesta Bs. as. 2003

Carballo-Charlier-Garulli La dictadura 1976-1983. testimonios y documentos. ED. Eudeba Bs. as. 1998

Torcuato Di Tella .Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas ED. Emece2001 Bs As.

Cavarozzi Marcelo Autoritarismo y Democracia (1955-1996)ED. Ariel

Petras James. El neoliberalismo en Latinoamérica .ED. Homo Sapiens Rosario Argentina 2000

Duhalde Luis El Estado Terrorista Argentino ED Argos s.a. Barcelona España 1983

Informe Comisión Nacional sobre la desaparición de Personas. Nunca Más ED. Eudeba Bs As. 1984

García Alicia La Doctrina de Seguridad Nacional/1 1958-1983.ED. centro editores de América latina Bs AS 1991

Lucrecia Barquet .Raquel Adet La Represión en Salta 1970-1983, testimonio y documento ED Milor Salta Argentina 2004

Ejercito Argentino El Derecho a la Libertad imprenta del congreso de la Nación 1980.

## **FUENTES:**

Revista Enfoques Alternativos. Numero 22- Marzo 2004

El Aromo año I N°5 Publicación de Razón Y Revolución Organización Cultural. Bs As.

Diario el Tribuno: Marzo 1976 - 2001

Diario el Clarín: Marzo 1976- Marzo de 2001 Suplemento Zona